

POLÍTICAS DE ARGIA FUNDAZIOA

En Argia Fundazioa atendemos a la demanda social de acompañar a las personas con trastorno mental grave y a su entorno afectivo a mejorar su imagen pública y su calidad de vida,

Vemos imprescindible el desarrollo en red de la innovación y el conocimiento.

Basándonos en nuestros valores:

- **CULTURA RELIGIOSA - HUMANISTA** Como respuesta al carisma Trinitario-Liberador aseguramos el respeto a la dignidad y valor de la persona, potenciamos su autonomía y proporcionamos una atención integral personalizada.
- **LIDERAZGO PARTICIPATIVO** Aseguramos el reconocimiento al valor de las personas y a sus aportaciones y generamos un entorno en el que las personas asumen responsabilidades y se comprometen con la misión de Argia.
- **APERTURA A LA SOCIEDAD** Somos sensibles a las necesidades sociales, especialmente a las de los colectivos más vulnerables, y generamos oportunidades de cambio hacia una sociedad sostenible.
- **TRANSPARENCIA** Creamos un entorno de confianza en el cual promocionamos el acceso comprensivo a la información, la comunicación abierta, y la participación de todos los grupos de interés.
- **EXCELENCIA EN EL TRABAJO Y CREATIVIDAD** Ser referente por nuestro modelo organizativo y de prestación de servicios.

La Dirección y las Personas que trabajamos en Argia Fundazioa mantenemos un **compromiso activo con la sociedad y especialmente con nuestros clientes: las personas con trastorno mental grave y su entorno afectivo**. En base a este compromiso, entendemos como esenciales:

- El cumplimiento de los requisitos legales, regulaciones del sector y Código Ético de Argia Fundazioa.
- El aseguramiento de que nuestras inversiones financieras temporales se realizan de acuerdo a los criterios de seguridad, liquidez, rentabilidad, diversificación, no especulación, y cumplimiento de valores éticos y morales
- El aseguramiento de que los fondos finalistas con que las administraciones públicas, empresas y particulares contribuyen a Argia son utilizados dentro de las líneas estratégicas que establece nuestro plan estratégico y asumimos la obligación de informar y rendir cuentas sobre la actividad realizada.
- La realización de compras y contrataciones a empresas u otras organizaciones, lo más cercanas posible a nuestros valores, que no vulneren los derechos humanos y que cumplan con los requisitos básicos de compromiso ambiental, social y de gobernanza.
- El establecimiento de relaciones de asociación con futuros socios, basadas en objetivos comunes y en una visión de trabajo compartida, y diseñadas bajo los principios de compromiso mutuo, corresponsabilidad y respeto.
- El establecimiento de alianzas con otras asociaciones/empresas que nos permitan ofrecer mejores respuestas a las necesidades de la sociedad.
- La búsqueda de la mejora continua y la excelencia en el desempeño de nuestra labor; así como dar respuesta a las necesidades de nuestros grupos de interés y buscar su satisfacción. Soportado todo ello en un sistema de indicadores que posibilite revisar nuestras prácticas y medir los resultados alcanzados.
- El establecimiento de un “marco de garantías de seguridad” dirigido a eliminar o minimizar los riesgos a los que las personas usuarias pueden verse expuestas durante los procesos de atención socio sanitaria, teniendo presente la imposibilidad de conseguir alcanzar el riesgo cero.
- El impulso y fomento de medidas para conseguir “la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres” como un principio estratégico de nuestra gestión.
- La construcción de una sociedad cohesionada, y sostenible. Entendida como: el mantenimiento a largo plazo del entorno medioambiental, y la generación de oportunidades de desarrollo equitativo para todas las personas, atendiendo especialmente a las necesidades y los derechos de los colectivos más vulnerables.

Con tal propósito, y con el objeto de dar consistencia a la actividad de Argia Fundazioa y sistematizar su mejora hemos desarrollado e implantado diversas herramientas:

- **Comité de Buenas Prácticas desde la ética**, con la Misión de desarrollar visión y cultura ética en atención directa y gestión, desarrollamos la competencia ética de las personas miembros del Comité, analizamos desde la deliberación los conflictos éticos que nos plantean, elaboramos, y difundimos aprendizajes.
- **Código de conducta para la realización de inversiones financieras temporales**, nos dotamos de un Código que establece los criterios y límites en nuestras inversiones temporales
- **Criterios de trazabilidad de los fondos finalistas** que recibimos para el desarrollo de nuestra actividad.
- **Criterios para la gestión de las compras y las contrataciones** de la entidad.
- **Modelo de Convenio** Marco de Colaboración en las relaciones de partneriado.
- **Criterios para el establecimiento de alianzas**
- **Modelo de Gestión Avanzada**, aplicamos el ciclo de: planificación, despliegue, evaluación y mejora, a las dimensiones de gestión de Argia: estrategia, clientes, personas, sociedad e innovación.
- **Sistema de Gestión de Riesgos de Seguridad de la Persona Usaria**, articulado en base a: un Plan de Seguridad quinquenal, que desarrollamos cada año. Este Plan identifica, evalúa, y establece el Programa de Tratamiento de riesgos en Argia; y es completado por un Sistema de Notificación de Incidentes con y sin daño, respetuoso con la confidencialidad.
- **Plan de Igualdad entre mujeres y hombres**, en todos y cada uno de los ámbitos en que se desarrolla la actividad de Argia, articulado en base a una planificación trienal que desarrollamos cada año; y complementado por un Sistema de Identificación y gestión de casos de acoso por razón de género.
- Definimos y revisamos la estrategia y actividad de Argia desde el planteamiento de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, estableciendo unos criterios de gestión medioambiental para la entidad. Y además: colaboramos en campañas institucionales y de otras entidades del tercer sector, y generamos de redes de conocimiento especializado en salud mental y de modelo de organización.

Desde la Dirección de Argia Fundazioa manifestamos el propósito de mantener, revisar, y mejorar, estas herramientas de Gestión, a la vez que fomentar entre las profesionales una Cultura ética, de Excelencia en la gestión, de compromiso con la seguridad de las personas usuarias en el proceso de atención, con la Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y con el desarrollo sostenible